PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Caracterización predial y familiar asociada a los acuerdos de conservación con población campesina en condición de vulnerabilidad, para minimizar conflictos de usos, ocupación y tenencia en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali

Poblador campesino

Tomas García y familia



Foto 1: Señor Tomas Garcia del predio El Oasis. Foto tomada por: Equipo PNNF, 2024.

Elaborado por:

Equipo de relacionamiento campesino

Parque Nacional Natural Farallones de Cali

Santiago de Cali, 2024

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN 3
1. NOMBRE DE LA FINCA 5
2. LOCALIZACIÓN 5
3. USOS ACTUALES DEL SUELO EN EL PREDIO 6
4. HISTORIA DE LA FAMILIA 8
4. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES 11
4.1. Dimensión Social 11
4.1.1. Composición actual de la familia que habita la finca 11
5.2. Dimensión ambiental 14
5.3. Dimensión institucional 16
6. DIMENSIÓN DE ORDENAMIENTO 17
7. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 20
7.1. Plan de acción para la conservación de la naturaleza y el buen vivir de la familia campesina 20

0. INTRODUCCIÓN

La ocupación de las áreas protegidas por comunidades campesinas y el ejercicio de la autoridad ambiental ha originado una serie de conflictos socioambientales entre las comunidades y las autoridades ambientales que administran las áreas protegidas públicas del SINAP, lo cual genera efectos adversos para el país, como la disminución y pérdida de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la exacerbación del conflicto armado interno, la pobreza y la marginación de comunidades locales campesinas y mujeres rurales.

El Acuerdo de Paz de 2016 suscritos entre el Gobierno Nacional y las extintas FARC-EP creó mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria, así como la generación, para la población que colinda en las áreas protegidas o las ocupan, de alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir, bajo los principios de Participación de las comunidades rurales y Desarrollo Sostenible. Dentro de estas alternativas el Gobierno Nacional deberá apoyar a estas comunidades rurales con programas de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente, que contribuyan con los objetivos de cierre de la frontera agrícola y conservación ambiental, tales como: prestación de servicios ambientales, dando especial reconocimiento y valoración a los intangibles culturales y espirituales y protegiendo el interés social; sistemas de producción alimentaria sostenible y silvopastoriles; reforestación; Zonas de Reserva Campesina (ZRC); y en general, otras formas de organización de la población rural y de la economía campesina sostenibles.

Asimismo, el sujeto campesino individual o colectivo se reconoce por el Estado colombiano como sujeto de derechos y de especial protección constitucional mediante el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia modificado por el acto legislativo 001 de 2023, en el que el Estado también reconoce " la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde Un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos." Lo que orienta a las instituciones públicas a fortalecer el goce efectivo de los derechos de estas poblaciones.

Por su parte, el artículo 7 de Ley 1955 de 2019, aún vigente en la Ley 2294 de 2023 establece que las autoridades ambientales, en coordinación con otras

entidades públicas y en el marco de sus funciones podrán celebrar acuerdos con población campesina en condición de vulnerabilidad, que habite, ocupe o realice usos tradicionales asociados a la economía campesina en áreas protegidas del SINAP que derivan sus sustento de estos usos y que puedan ser reconocidos por la entidades que suscriben los acuerdos con una relación productiva artesanal y tradicional con el área protegida, con el objeto de contribuir a la atención de los conflictos de usos, ocupación y tenencia que se presenten en estas áreas. Estos acuerdos permitirán generar alternativas de usos compatibles con los objetivos de conservación del área, ordenar y regular los usos asociados a la economía campesina, para mejorar el estado de conservación de las áreas, definir actividades productivas acordes con los objetivos de conservación del área protegida y las condiciones de vida de la población, garantizando sus derechos fundamentales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Constitución y la Ley el Parque Nacional Natural Farallones de Cali estableció una ruta técnica y administrativa para la suscripción de acuerdos de conservación de que trata el ya citado artículo 7 de la Ley 1955 de 2019, iniciando por la caracterización socioeconómica y ambiental de la familia campesina. Para esta caracterización, se emplean diversas metodologías basadas en los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales, establecidas para el desarrollo de las estrategias de Relacionamiento Campesino, Sistemas Sostenibles para la Conservación y Restauración Ecológica Participativa. Estas incluyen:

Caracterización campesina: donde se describen los componentes biofísicos y ambientales del predio y los sistemas productivos principales y secundarios, así como su manejo y comercialización. También se abordan aspectos sociales como la organización familiar, las condiciones de vida y el apoyo interinstitucional.

Aplicación de la Planificación Predial Participativa (PPP): Esta metodología permite conocer de manera vivencial los factores de sostenibilidad presentes en los predios o fincas, así como generar alternativas de producción que incorporen enfoques de conservación a corto, mediano y largo plazo.

Análisis rápido del potencial de restauración de los predios: Se utiliza una combinación de componentes de la Ficha ERRE (Evaluación Rápida de Restauración Ecológica) y la Ficha FREP (Formulación de proyectos de Restauración Ecológica Participativa) para evaluar la capacidad de restauración de los predios.

El documento final tiene como objetivo proporcionar herramientas de análisis para evaluar y orientar a los campesinos en la priorización de inversiones para mejorar sus sistemas productivos con sostenibilidad ambiental económica y social. Además, se enfatiza el papel importante e inclusivo de la Restauración Ecológica en las fincas, ya que a través de ella se pueden establecer acuerdos con los propietarios para implementar estrategias de recuperación, conservación y rehabilitación de ecosistemas. Estas acciones

pueden permitir el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y/o la liberación de áreas destinadas a la conservación, con el fin de proteger los recursos hídricos, el suelo, la flora y la fauna nativa.

A continuación, se presenta la ficha técnica predial de la finca el Oasis y el lote 2, los cuales son ocupados por el poblador campesino Tomas García y su familia.

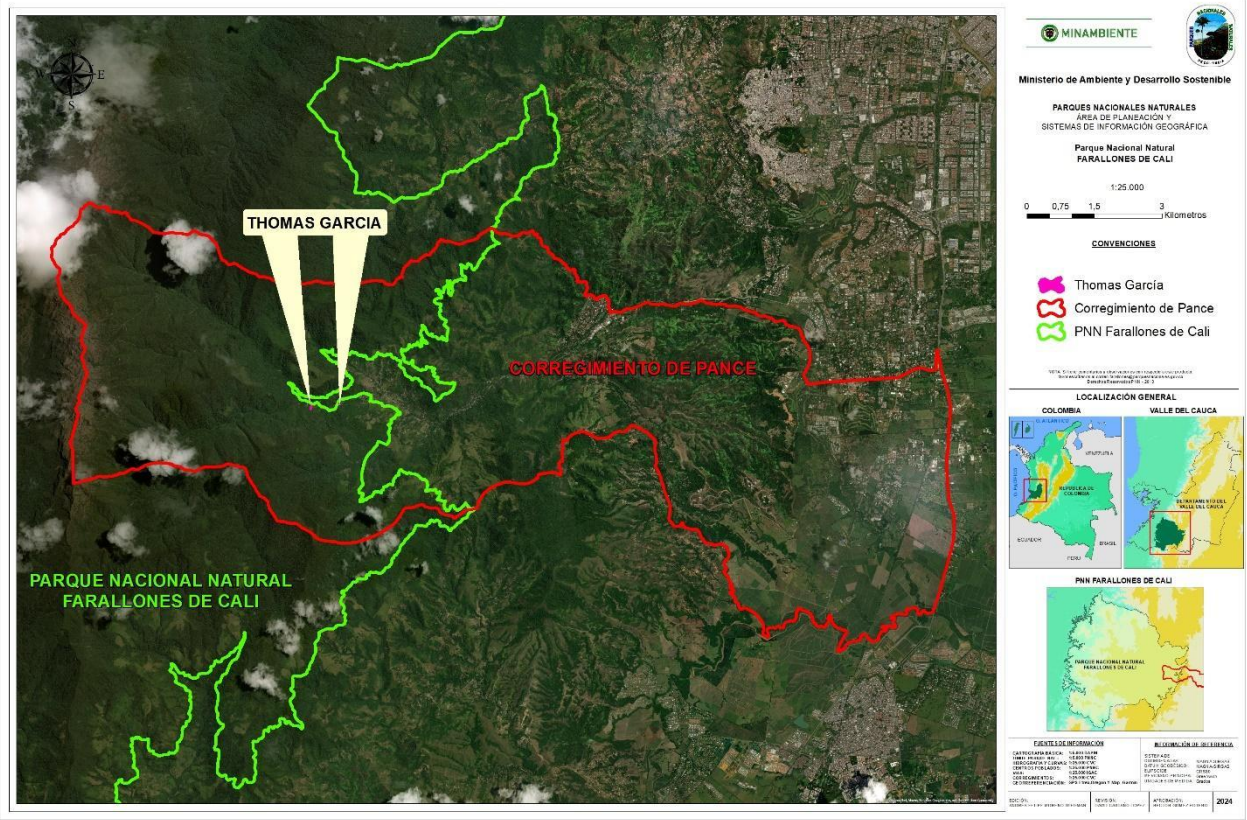
1. NOMBRE DE LA FINCA

El Oasis y el predio 2.

2. LOCALIZACIÓN

El predio el Oasis y el predio 2 está situado en la zona rural del Distrito de Cali, en el corregimiento de Pance, dentro de la cuenca hidrográfica del río Jamundí, subcuenca Pance, a una altitud que oscila entre los 1700 y los 2100 metros sobre el nivel del mar. Se encuentran al interior del Parque Nacional Natural Farallones en la margen del río Pance. El predio el Oasis abarca una extensión total de 0,0783 hectáreas y el predio 2 una extensión total de 0,4933 hectáreas.

Mapa 1. Localización del Corregimiento de Pance y del predio el Oasis y el lote.



Fuente: PNN Farallones de Cali, 2024

3. USOS ACTUALES DEL SUELO EN EL PREDIO

Actualmente en el predio El Oasis y el Lote se presentan los siguientes usos del suelo:

Tabla 1. Usos actuales del suelo del predio el Oasis

Usos	Área ha	Descripción
Sin uso	0,0084	Área en rastrojo bajo.
Habitacional	0,0210	Área dedicada a usos habitacionales con construcciones de infraestructura para tal fin.
Pecuario	0,0431	Área para el pastoreo de gallinas
Infraestructura pecuaria	0,0057	Estanques para la producción artesanal de trucha y cuarto de herramientas.

Fuente: PNN Farallones de Cali, 2024

Tabla 2. Usos actuales del suelo del predio 2

Usos	Área ha	Descripción
Agrícola	0,2791	Área con cultivos de plátano, banano, aguacate, yuca, limón y bajo un sistema artesanal, tradicional, familiar y de subsistencia.
Sin uso	0,2092	Área en bosque natural de porte alto y denso.
Habitacional	0,0050	Área dedicada a usos habitacionales con construcciones de infraestructura para tal fin.

Fuente: PNN Farallones de Cali, 2024

A continuación, se representan gráficamente los predios El Oasis y predio 2 con la identificación de las áreas correspondientes a los usos actuales del suelo.

Mapa 2. Usos actuales del suelo en el predio El Oasis



Fuente: PNN Farallones de Cali, 2024

Mapa 3. Usos actuales del suelo en el predio 2.



Fuente: PNN Farallones de Cali, 2024

4. HISTORIA DE LA FAMILIA

Tomas García, pertenece a una de las familias campesinas más antiguas del corregimiento de Pance, sus padres Daniel García y Carmen Sanchez, llegaron desde Nariño a este corregimiento aproximadamente en el año 1910 en un contexto en el que en se dieron varias migraciones de ex soldados que combatieron en la Guerra de los Mil Días en Nariño y en el Cauca hacia el Valle del Cauca. De acuerdo con el testimonio de Tomás, su familia fue la segunda en poblar el corregimiento de Pance después de los Zambrano. Antes de esta época la población indígena que habitó la zona en el pasado había sido exterminada de acuerdo con lo mencionado en el Plan de Desarrollo Estratégico para el corregimiento de Pance 2004-2008.

Posteriormente, los padres de Tomás se dedicaron a la ganadería, al cultivo de café, venta de madera, de carbón vegetal y a los cultivos de pancoger. Siendo así, Tomás creció en un territorio en el que predominaba el paisaje de los bosques andinos en medio de una gran biodiversidad y en el que se comenzó a ampliar la frontera agropecuaria, él se dedicó también a las labores agrícolas y a la extracción de madera en su juventud y vendía sus productos en la plaza pública de Jamundí, Valle del Cauca. Para llegar debía viajar aproximadamente 10 horas en mula para llevar la carga y regresar a Pance.

Luego Tomás García conformó su familia con Rosalba Reyes y llegan a la vereda el Pato en la década de 1960 junto con sus seis hijos, siendo una de las familias fundadoras de la vereda el Pato del corregimiento de Pance. Al poco tiempo también se responsabilizan de la crianza y sostenimiento de tres sobrinos de Tomás, ya que habían quedado huérfanos de padre. La casa que construyeron

era inicialmente en astilla de madera y los techos en hoja de caña. Inicialmente accedían al agua trayéndola del río Pance y no había electricidad. Posteriormente canalizaron el agua y hasta la década de 1980 se instaló la energía en la zona. En cuanto a las vías, éstas eran caminos de herradura cuando llegaron y años después se amplío la vía, la cual actualmente tiene trechos destapados y otros con placa huella desde Pueblo Pance hacia la vereda el Pato.

Al pasar los años los hijos de Rosalba y Tomás también crecen y forman sus hogares y algunos se quedan viviendo en la casa familiar con sus respectivos núcleos familiares. Como fue el caso Shirley García Reyes, quién vive actualmente con sus padres. Shirley se casó con Alirio Silva y tuvieron cinco hijos. Su ex esposo ha sido un líder comunitario de la zona y fue uno de los promotores de la energía eléctrica en la vereda el Pato y ex presidente de la Junta de Acción Comunal del Pato, Pance. Para la década de 1990 en el territorio llega el conflicto armado con la presencia de grupos armados ilegales y se comienzan a dar enfrentamientos con el ejército lo que genera la pérdida de la seguridad para los habitantes del territorio. En ese contexto, Alirio Silva es amenazado en 1994 y también fue víctima de dos atentados contra su vida por parte de grupos armados ilegales por lo que decide desplazarse con su familia de la zona. Por un tiempo Alirio, trabajó para el Ministerio del Medio Ambiente y hasta el año 2003 con la disminución del riesgo de orden público la familia retorna a la vereda el Pato.

Por otro lado, Tomás y Rosalba a pesar del conflicto no salieron del territorio manifestando que no tenían a donde ir. Para finales de la década de 1987 se crea la Fundación Farallones, una ONG ambiental que ingresa al territorio de la vereda el Pato y comienza a adquirir lotes para retirar la ganadería y promover la regeneración natural de los bosques andinos en los Farallones de Cali. En la vereda adquirieron un predio con este fin, en esa época contrataban habitantes de la zona para apoyar los procesos de restauración ecológica, entre ellos se encuentra don Tomás García, el cual recibió capacitaciones sobre manejo y conservación del suelo y del bosque andino con esta fundación, lo cual para él fue muy enriquecedor puesto que fomentó su amor por la naturaleza.

Lastimosamente, debido a las dinámicas del conflicto armado y por problemas de seguridad y riesgo público la Fundación Farallones sale del territorio y don Tomás cuida el lote con los aprendizajes que había adquirido para mantener la restauración ecológica en el predio, años después la Fundación Farallones regresa y quiere recuperar su predio. A cambio Tomás les solicita que le reconozcan un pago por todo el trabajo que hizo sin honorarios durante los años de agudización del conflicto armado. Inicialmente la Fundación Farallones se niega a reconocer al pedido de Tomás, sin embargo, él decide manifestarles que se quedará en el predio que cuidó si la fundación no reconoce su trabajo. En ese momento la Fundación Farallones decide otorgarle una parte del predio a Tomás como pago por sus años de trabajo. En este predio actualmente Tomás tiene cultivos de pancoger, árboles frutales y relictos de bosque nativo y se encuentra a 20 minutos caminando de su otro predio en el que se encuentran las viviendas en las que habita su familia.

Cabe resaltar, que Tomás adquiere una conciencia ambiental en la que busca proteger la naturaleza, la cual también comparte con su familia, en ese sentido,

para el año 2003, la familia de Tomás junto con otras familias del sector realizan una acción popular para exigir a las instituciones públicas encargadas regular el turismo desmedido que comenzó a crecer en la vereda el Pato, ya que, la población urbana o de zonas rurales cercanas comenzó ir a la vereda a los márgenes del río Pance y de la quebrada al Pato para recrearse sin cuidar los ecosistemas que allí existen. A partir de ahí la comunidad crea un puesto de control comunitario para controlar la cantidad de turistas que ingresan y también promover la educación ambiental con los turistas indicándoles las actividades que no deben realizar en el área para cuidar la naturaleza, como no dejar residuos, no extraer fauna y flora entre otras. Posteriormente, en el año 2008 dando cumplimiento a la acción popular Parques Nacionales Naturales como una de las instituciones públicas involucradas, instala un puesto de control en la entrada al sendero el Pato los fines de semana y épocas de vacaciones con el fin de controlar el turismo desregulado en el área. A partir de ahí la familia García ha prestado apoyo para Parques Nacionales Naturales de Colombia en la realización del puesto de control, para guardar algunos implementos necesarios en la ejecución del mismo y prestando las instalaciones de su hogar a la entidad en casos en que los servidores públicos las han necesitado hasta la actualidad.

4. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES

4.1. Dimensión Social

4.1.1. Composición actual de la familia que habita la finca

Esta familia está compuesta por Tomás García de 85 años oriundo del departamento del Valle del Cauca, su esposa Rosalba Reyes de 85 años procedente de Boyacá, su hija Shirley García de 60 años, Alirio es el yerno que tiene 67 años, su hijo Luis García de 57 años, su esposa Sarith de 52 años, sus nietas, Grency Carolina de 40 años, Angélica Silva García de 33 años y Ana Silva de 30 años, Juan García de 26 años y Shary de 19 años; así mismo sus bisnietos Karol Valentina Vanegas Burbano de 19 años, Sol Jiménez de 4 años, Santiago Franco Silva de 5 años y Simón Franco Silva. Los integrantes de la familia ejercen varias labores para subsistir, siendo estos desde la labranza de la tierra para el autoconsumo, venta de alimentos caseros a visitantes de la vereda, producción pecuaria, prestación de servicios a entidades gubernamentales y labores domésticas; los diferentes integrantes de la familia han realizado estudios desde la primaria, hasta el grado técnico. Algunos pertenecen al régimen subsidiado como lo es Tomás, su esposa, su hija y 2 bisnietos; los demás, son del régimen contributivo.

4.1.2. Asociatividad

La familia no pertenece actualmente a la junta de acción comunal.

4.1.3. Información de la vivienda

La vivienda principal que habita la familia de Tomas tiene un área construida de 95 m^2 distribuidos en dos pisos con cimientos. Los cimientos de soporte de la vivienda están hechos en cemento, el techo está cubierto con teja de zinc, las

paredes del primer piso son en ladrillo y el segundo en madera y el piso en cemento del primer piso y el segundo en plancha (cemento). La vivienda cuenta con 4 habitaciones, 1 cocina, posee sala, hay 1 comedor, 2 unidades sanitarias y 1 ducha. La cocción de los alimentos se realiza con leña o con pipa de gas. La fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico es el nacimiento que hay en el predio vecino. Las unidades sanitarias están equipadas con taza sanitaria para la evacuación de excretas. En general, la vivienda se encuentra en un estado regular para el número de personas que habitan la vivienda.

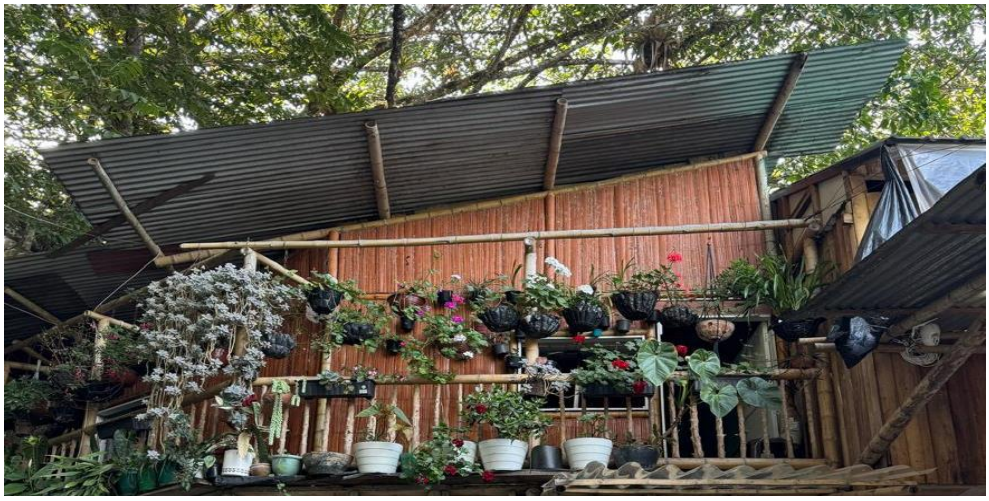
Foto 1. Viviendas del predio El Oasis.



Fuente: Equipo Técnico. PNNF, 2024.

La segunda vivienda del predio el Oasis, tiene un área construida de 55 m^2 distribuidos en dos pisos con cimientos. Los cimientos de soporte de la vivienda están hechos en cemento, el techo está cubierto con teja de zinc, las paredes del primer piso son en ladrillo y el segundo en madera y el piso en cemento del primer piso y el segundo en plancha (cemento). La vivienda cuenta con 3 habitaciones, 1 cocinas, posee sala, hay 1 comedor, 1 unidades sanitarias y 1 ducha. La cocción de los alimentos se realiza con leña o con pipa de gas. La fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico es el nacimiento que hay en el predio vecino. Las unidades sanitarias están equipadas con taza sanitaria para la evacuación de excretas. En general, la vivienda se encuentra en mal estado.

Foto 2. Viviendas del predio El Oasis.



Fuente: Equipo Técnico. PNNF, 2024.

La vivienda del predio 2, tiene un área construida de 50 m^2 distribuidos en un solo piso. Los cimientos de soporte de la vivienda están hechos en cemento, piedra y madera, el techo está cubierto con teja de zinc, las paredes son en madera y plástico, el piso es de cemento. La vivienda cuenta con 1 habitación, no posee cocina, no posee sala, no hay comedor, 1 unidad sanitaria y 1 ducha. La cocción de los alimentos se realiza con leña. La fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico es el nacimiento que hay en el predio vecino. La unidad sanitaria está equipada con taza sanitaria para la evacuación de los desechos fisiológicos. En general, la vivienda se encuentra en mal estado.

Foto 3. Vivienda del predio 2.



Fuente: Equipo Técnico. PNNF, 2024.

4.1.4. Acceso a servicios públicos

La finca el Oasis, cuenta con energía eléctrica suministrada por medio de una conexión alterna por lo tanto es común los cortes en el suministro cuando ocurren vientos y lluvias fuertes. No cuenta con conexión a un acueducto que garantice agua potable, ni tampoco cuenta con alcantarillado, pero sí con servicio de recolección de residuos sólidos. Con relación a otros servicios el predio cuenta con internet y televisión.

La finca el Lote no cuenta con energía, por ende, no tiene conexión a internet ni electrodomésticos como nevera, televisor, lavadora, etc. No cuenta con conexión a un acueducto que garantice agua potable, ni tampoco cuenta con alcantarillado y servicio de recolección de residuos sólidos.

4.1.5. Acceso a la finca

La vía de acceso que conduce a la finca el Oasis, es destapada y está a 1.5 km de la cabecera del corregimiento de Pance. Puede accederse en carro o moto hasta las viviendas.

La vía de acceso que conduce a la finca el Lote es destapada y está a unos 3.5 km de la cabecera del corregimiento de Pance. Puede accederse en carro o moto hasta la vía principal, de allí, se accede a pie, en mula o caballo.

5.2. Dimensión ambiental

5.2.1. Agua

El predio el Oasis no posee nacimientos de agua, se capta agua de un nacimiento de un predio vecino, utilizándolo para el riego de las actividades agropecuarias y consumo; se realizan actividades de conservación como proteger y respetar la ronda hídrica del nacimiento donde se abastecen. El agua para uso doméstico no es potable, aunque el abastecimiento es permanente y suficiente para las actividades. Las aguas residuales de la vivienda son separadas las sanitarias de las grises y ambas van a un pozo de absorción como tratamiento.

El predio el Lote, no posee nacimientos de agua, se capta agua de un nacimiento de un predio vecino, utilizándolo para el riego de las actividades agropecuarias y consumo; se realizan actividades de conservación como proteger y respetar la ronda hídrica del nacimiento donde se abastecen y conservar la mayor parte del predio en bosque. El agua para uso doméstico no es potable, aunque el abastecimiento es permanente y suficiente para las actividades domésticas. Las aguas residuales de la vivienda no son separadas las sanitarias de las grises y no tienen un tratamiento.

La familia no ha recibido capacitación sobre el uso y cuidado del agua ni recibe asistencia técnica en la materia de ninguna entidad.

5.2.2. Suelo

En el predio el Oasis, aproximadamente el 20% del área de la finca tiene una topografía ligeramente ondulada y el otro 80% en casi plana. La pedregosidad es en un 90 % muy abundante y la rocosidad igual. La erosión en nula o leve, el drenaje es moderado y la fertilidad baja. El color del suelo es grisáceo, café y negro. La práctica usada para la conservación del suelo es no cortar la poca vegetación existente por el tipo de suelo presente. La familia no ha recibido capacitación sobre prácticas de conservación del suelo ni recibe asistencia técnica en la materia por parte de ninguna entidad.

En el predio el Lote, aproximadamente el 70% del área de la finca tiene una topografía ondulada moderada y el otro 30% en lomaje. La pedregosidad es moderada y la rocosidad igual. La erosión es ligera, el drenaje es moderado y la fertilidad es alta. El color del suelo varía entre café y negro. La práctica usada para la conservación del suelo es no desnudarlo por completo, principalmente en las zonas donde se realizan actividades agrícolas.

Foto 4. Suelo del predio.



Fuente: Equipo Técnico. PNNF, 2024.

5.2.3. Bosque

La finca tiene un área boscosa de 0,2092 Ha la cual es conservada y no se extrae madera, por el contrario, la familia ha realizado siembra voluntaria de árboles de especies como chachajo, jigua, cucharo, pero no cuentan con un vivero para la reproducción de especies. Dentro de este bosque se reconocen y sobresalen especies arbóreas como los siete cueros, cominos, cucharo, guadua, jigua, otobo, yarumo, mano de oso, entre otros. Dentro del predio no se han realizado acciones de restauración ecológica por parte de otras entidades. Esta familia ha recibido capacitación sobre el manejo y conservación del bosque por parte de fundación Farallones.

Foto 6. Panorámica del bosque en el predio.



Fuente: Equipo Técnico. PNNF, 2024.

5.2.4. Fauna

En los predios no se han presentado avistamiento de especies emblemáticas del PNN Farallones de Cali como el oso de anteojos, el gallito de roca, las ranas de colores, ni de felinos grandes como el puma, sin embargo, cuentan que hace unos años, se observó el yaguarundí; especies de aves como el tucán, loros, guacamayas, mochilero, la guacharaca, los colibríes, bien parado, tangaras, bichofue o especies de pequeños mamíferos como el guatín, el perro de monte, tatauro, si se han observado. No se han registrado ataques de animales silvestres sobre la población ni hacia los animales domésticos. La familia no cuenta con información al respecto de los pasos a seguir si se presentará un ataque de un animal silvestre, tampoco ha recibido cursos de capacitación sobre manejo y conservación de animales silvestres y no se han realizado estudios de fauna en el predio. La familia no practica la caza de animales silvestre.

5.2.5. Residuos sólidos

Los residuos como el cartón, el papel higiénico, el plástico, el vidrio y las latas son almacenados y recogidos por la empresa de aseo. La materia orgánica es utilizada como abono para sus cultivos en la finca.

5.2.6. Riesgo de desastres

En la finca no se identifica posible riesgo en aspectos como lluvia torrencial, remoción de masa, inundación, entre otros. Sim embargo se evidencia una posibilidad con las viviendas que están en la margen del rio Pance, teniendo en cuenta la tendencia a la erosión y ampliación del cauce.

5.3. Dimensión institucional

Hace referencia a mencionar las instituciones públicas, privadas o comunitarias que han apoyado el desarrollo acciones para el mejoramiento del bienestar de la familia.

Tabla 2: Instituciones que acompañan al predio El Oasis y el Lote, y a la familia de Tomas García

ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	FECHA DE INICIO
PNN FARALLONES	Apoyar acciones para la conservación de la naturaleza y el bienestar de la familia	Junio de 2024
Fundación Farallones	Capacitación sobre conservación de suelo	Marzo 2010

6. DIMENSIÓN DE ORDENAMIENTO

El predio El Oasis y el predio 2, se encuentran, según la zonificación de manejo del PNN Farallones de Cali, en la zona de "Recuperación Natural". La intención de manejo de esta zona es mitigar las amenazas y presiones antrópicas procurando la recuperación de la biodiversidad en el área y el estado deseado de conservación de los ecosistemas. Las actividades permitidas en esta zona son:

- La investigación y monitoreo siguiendo los procedimientos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, desarrollado prioritariamente las líneas incluidas en el portafolio de proyectos de investigación y el programa de monitoreo.
- La Educación ambiental asociada a temas de recurso hídrico, cambio climático y la importancia del área como proveedor de servicios ecosistémicos y temas asociados.
- Y aquellas actividades derivadas de la implementación de los lineamientos para la atención del sujeto campesino.

A partir de las actividades permitidas en la zona de recuperación natural se concertó con la familia campesina una zonificación y usos del suelo a escala predial que permitan materializar la intención de manejo y el buen vivir de la familia. La zonificación que se detalla a continuación.

6.1. Zonificación de usos acordados del suelo

En la siguiente tabla se observa la zonificación de los usos del suelo que se han acordado entre la familia campesina y el PNN Farallones de Cali que garantizarán la conservación de la naturaleza, el bienestar y buen vivir de la familia de Daniel.

Tabla 2. Zonificación de usos del suelo en el predio El Oasis.

ZONIFICACIÓN DE ACUERDO A LA FICHA FREP	DESCRIPCIÓN	USOS IDENTIFICADOS EN ESTA ZONIFICACIÓN	ÁREA ha
Preservación	Áreas de coberturas boscosas en estado de conservación	Sin uso	N/A

Restauración	Áreas abandonadas que actualmente no tienen uso. donde se pueden desarrollar diferentes tratamientos	Sin uso, pero con potencial para implementar acciones restaurativas	N/A
Rehabilitación	Áreas ocupadas o utilizadas en actividades productivas donde se puede dar manejo de conservación de aguas o conectividad ecológica, atractivos ecoturísticos y agroecología	Infraestructura habitacional	0,0210
		Uso pecuario	0,0476
		Uso sin uso	0,0084
Recuperación	Áreas ocupadas o utilizadas con un nivel de degradación muy alto y con bajo potencial de restauración, pero imprescindibles para la subsistencia de la familia campesina	N/A	N/A

En el siguiente mapa se representa gráficamente la zonificación acordada entre la familia campesina y el PNN Farallones de Cali.

Mapa 3. Zonificación predial del suelo en la finca El Oasis.



Fuente: PNN Farallones de Cali, 2024

***Nota: Este mapa no equivale a un levantamiento topográfico para efectos catastrales ni tampoco modifica el régimen de propiedad, ni de protección ambiental del área.**

Tabla 18. Zonificación de usos del suelo en el predio 2.

ZONIFICACIÓN DE ACUERDO A LA FICHA FREP	DESCRIPCIÓN	USOS IDENTIFICADOS EN ESTA ZONIFICACIÓN	ÁREA ha
Preservación	Áreas de coberturas boscosas en estado de conservación	Sin uso	0,2092
Restauración	Áreas abandonadas que actualmente no tienen uso. donde se pueden desarrollar diferentes tratamientos	Sin uso, pero con potencial para implementar acciones restaurativas	N/A
Rehabilitación	Áreas ocupadas o utilizadas en actividades productivas donde se puede dar manejo de conservación de aguas o conectividad ecológica y atractivos ecoturísticos	Infraestructura habitacional	0,0050
		Uso agrícola	0,2791
Recuperación	Áreas ocupadas o utilizadas con un nivel de degradación muy alto y con bajo potencial de restauración, pero imprescindibles para la subsistencia del ocupante.	N/A	N/A

En el siguiente mapa se representa gráficamente la zonificación acordada entre la familia campesina y el PNN Farallones de Cali.

Mapa 3. Zonificación predial del suelo en la finca el Lote



Fuente: PNN Farallones de Cali, 2024

***Nota: Este mapa no equivale a un levantamiento topográfico para efectos catastrales ni tampoco modifica el régimen de propiedad, ni de protección ambiental del área.**

7. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

La administración del Parque Nacional Farallones de Cali en el marco de sus funciones legales y en cumplimiento del Plan de Manejo del Área Protegida formuló realizó ejercicios de planificación predial conjuntamente con la familia campesina para prevenir y transformar los conflictos de usos del suelo para garantizar la conservación de la naturaleza y el bienestar social. Asimismo, la administración del Área Protegida asignó recursos económicos para la vigencia 2024 para implementar acciones priorizadas. También continuará asignando recursos económicos durante las siguientes vigencias de duración del acuerdo, siempre y cuando la familia cumpla con los compromisos establecidos en el acuerdo de conservación para continuar la implementación de dichas acciones. A continuación, se describe el plan de acción acordado con la familia.

7.1. Plan de acción para la conservación de la naturaleza y el buen vivir de la familia campesina

En la siguiente tabla se describe el plan de acción para cada una de las áreas en las que se zonificaron los usos del suelo del predio, detallando el tratamiento y los insumos necesarios para su materialización.

Tabla 1: Plan de acción del predio El Oasis y el Lote.

Uso del suelo	Tratamiento	Materiales e insumos
Rehabilitación	Cosecha de agua	6 Canal PCV blanco por 3 metros de largo 5 Unión canal – canal PVC blanco 4 Unión Canal a bajante PVC Blanco 36 Soporte para fijar canal PVC blanco (Soporte canal PVC amazonas) 2 Tapa para canal PVC izquierda 2 Tapa para canal PVC derecha 3 Bajantes cuadrados de 3 metros para canal de PVC blanca 35 TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 36 UPVC 2 MM color verde 0.92 x 5.90 Mts 35 Kit de sujeción y sellado ASA-PVC consta de tres piezas, tornillo, protector (capuchón) y empaque neumático 30 Caballete Teja Termo acústica Upvc 2.5mm 1.27m 50 Poste cuadrado o Columna 10 cm x 10 cm x 2 m -madera plástica 30 Cuartón 4 cm x 9 cm x 3m - madera plástica 300 Tablas 1" x 12 cm x 2.45 m - madera plástica
	Energía renovable	No aplica para el 2024, se proyecta para el 2025.
	Sistemas sostenibles para la conservación	No aplica para el 2024, se proyecta para el

		2025.
	Gestión integral del recurso hídrico	2 Tanque cónico de 500 litros en polietileno, con tapa. medidas: alto de 92 cm, diámetro superior de 99 cm diámetro inferior de 76 cm, alto con tapa de 110 cm, ancho con tapa de 102 cm. Tricapa material: polieti-leno, aprobado por la FDA. NOTA: anexar ficha técnica del fabricante. 1 Filtro de 4 etapas: Tecnologías desarrollados como solución para el mejoramiento del agua: incluye 2 kit de cambio de filtros.
Preservación	N/A	N/A
Recuperación	N/A	N/A

7.2. Cronograma de acciones y tratamientos

A lo largo de los 5 años de duración de este acuerdo, con la familia campesina se llevarán a cabo las siguientes actividades con el objetivo de restaurar el predio y mejorar la calidad de vida de la familia para construir un futuro más sostenible al interior del área protegida:

Tabla 20: Cronograma del plan de acción del predio El Oasis y el Lote.

AÑO **TRATAMIENTO**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Energía Renovable		x			
Sistema Sostenible Para la Conservación		x	x	x	x
Gestión integral del recurso hídrico	x	x			
Cosecha de agua	x				

7.3. Inversión AÑO 1 (2024)

Tabla 3: Inversiones sobre el predio y la familia en la vigencia 2024.

Tratamiento	Materiales e insumos
Cosecha de agua	**$** 25.138.496
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	**$** 1.996.566
Valor Total	**$ 27.135.062**